Asunción, 13 de abril de 2021.-

MSPyBS/S.G. Nº 606/2021

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en atención al correo electrónico remitido por la Dirección de Cooperación Internacional, del Ministerio de Relaciones Exteriores, en fecha 31 de marzo del presente año, registrado como expediente SIMESE Nº 56519/2021, en el cual pone a consideración la propuesta del Programa Iberoamericano sobre Chagas Congénito: "Ningún bebé con Chagas: el camino hacia nuevas generaciones libres de Chagas", cuyo inicio está previsto para el mes de mayo de 2021 con fecha de finalización en el mes de diciembre de 2025.

56679

Al respecto, esta Cartera de Estado solicita la consideración para participar en el Programa mencionado, a través del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA).

Cabe mencionar la importancia de la vigilancia epidemiológica y entomológica de la enfermedad en nuestro país, por lo que resulta clave el apoyo técnico del Programa Nacional de Control de la Enfermedad de Chagas, dependiente del SENEPA.

Hallo propicia la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia mi mayor consideración,

DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS
MINISTRO

SU EXCELENCIA
CYNTHIA FILARTIGA LACROIX, MINISTRA
DIRECTORA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
ASUNCIÓN

/md